

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

SINELEC FIRE PROTECCION, S.L., desarrolla su actividad de Instalación y Mantenimiento de Sistemas Contraincendios respetando siempre unos estrictos estándares de calidad, cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba y desarrollando su actividad minimizando los impactos ambientales producidos para proteger y conservar el medio ambiente.

Las bases sobre las que se establece esta política son:

- **PLENA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:** para ello los servicios prestados por la empresa se desarrollan por personal cualificado que cumplirán las siguientes bases:
  - Planificación de los trabajos para respetar los plazos acordados con el cliente.
  - Desarrollar estrictos controles de calidad que aseguren la buena ejecución de la instalación o mantenimiento de los Sistemas Contraincendios.
  - Comunicación cercana y continua con el cliente, que asegure el cumplimiento de todos sus requisitos y necesidades.
- **ATENCIÓN AL CLIENTE PERSONALIZADA Y ÁGIL,** poniendo a disposición del cliente todo un equipo humano con gran experiencia y conocimiento en el sector que permitan ofrecerle el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus obligaciones legales. Y comprometiéndonos a resolver todas sus dudas, incidencias y quejas en un tiempo mínimo.
- **MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA:** desarrollando todos los procesos de forma eficiente, reduciendo los costes de no calidad y aplicando herramientas de mejora continua.
- **CUMPLIR CON TODA LA LEGISLACIÓN VIGENTE** que asegure que el trabajo ha sido desarrollado en base a la normativa correspondiente y asegure al cliente la correcta ejecución del trabajo.
- **REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES:** se analizan todos los procesos que intervienen en la prestación del servicio y su ciclo de vida, intentando prevenir la contaminación derivada del mismo. Se utilizan materiales con bajo impacto ambiental y se minimizan los residuos generados, priorizando la valorización y reciclaje de los mismos.

Para conseguir implementar esta política entendemos fundamental la involucración de todo el personal en el Sistema de Gestión Integrado de la empresa, que se declara de obligado cumplimiento.

Córdoba, a 15 de Enero de 2018

Dirección